

SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Código INAP IN35864/21 Estado Activo

Programa)Actividades Transversales Área)Servicios y Mantenimiento

Fundamentación

Propósito: Desarrollo / fortalecimiento de capacidades

Todos los días se producen miles de accidentes laborales que se podrían haber evitado si el trabajador conociera los riesgos propios de su espacio laboral y la normativa vigente.

La implementación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo tiene por objeto el desarrollo de cualidades que consideren los riesgos generales y permitan establecer las medidas necesarias para reformar las prácticas laborales y reducir la posibilidad de que se produzca un siniestro. Además, permiten introducir mejoras en el rendimiento laboral y reducir los costos humanos y dinerarios originados en los accidentes.

El curso permitirá el acceso a aquellas herramientas que hacen posible la concientización acerca del tema, el reconocimiento de los sistemas de prevención y seguridad, y la mejor forma de garantizar las condiciones adecuadas de trabajo.

Esta actividad está diseñada para dar respuesta a la demanda de los organismos que manifiestan interés en formar su personal en la temática.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías) - Saber hacer (saberes de acción vinculados con la capacidad de intervenir).

Contribución esperada

Se espera que los participantes desarrollen capacidades y saberes para reducir situaciones de riesgo en su propio puesto de trabajo, aportar soluciones y sugerir mejoras relacionadas con las condiciones de seguridad e higiene en sus lugares de trabajo.

Además, familiarizarse con los diversos tipos de equipos de protección personal y sus usos, como también, reconocer a las comisiones paritarias como los ámbitos para la promoción de estas temáticas.

Perfil del participante

Personal de la Administración Pública Nacional.

Objetivos

Que los participantes logren:

- Comprender los principales aspectos del marco legal vigente.
- Identificar los diferentes riesgos existentes en su ámbito laboral.
- Establecer mejoras posibles en su puesto de trabajo.
- Valorar los aportes en materia de seguridad e higiene para el buen desempeño de las actividades laborales.

Contenido

Módulo 1: Marco legal

Introducción. Condiciones de trabajo. Medio ambiente de trabajo. Riesgo laboral. Clasificación de los factores de riesgo.

Higiene en el trabajo. Objetivo de la higiene en el trabajo. Ley 19587: Higiene y Seguridad en el Trabajo Convenio Colectivo de Trabajo General. CyMAT.

Ley 24557: Riesgos del Trabajo. Actualización Ley de riesgos de Trabajo 26773; Ley 27348 y Decreto N° 132/2017.

Origen. Ámbito de aplicación. Objetivos de la ley. Accidente de trabajo y enfermedad profesional.

Prestaciones cubiertas por la ley. Derechos y obligaciones de las partes. Listado de enfermedades profesionales. Los entes reguladores y supervisores. Situaciones en discusión.

Módulo 2. Riesgos físicos.

Introducción. Ruido. Iluminación. Vibraciones. Temperatura: frío, calor. Radiaciones: ionizante y no ionizante. Problemas en ambientes interiores.

Módulo 3: Equipos de protección personal (EPP)

Aspectos generales. Protección facial y visual. Protección de piernas y pies. Protección de cabeza. Protección auditiva.

Dispositivos para dedos, manos y brazos. Vestimenta de trabajo. Dispositivos de protección respiratoria.

Módulo 4: Lucha contra incendios

Introducción. El fuego: definición. Clasificación. Tipos de matafuegos. Tabla. Recomendaciones para su uso. Controles.

Prevención en los lugares de trabajo.

Módulo 5: Comisiones de seguridad e higiene. Ergonomía

Comisiones de Seguridad e Higiene. Ergonomía. Trabajo en oficinas. Uso de computadoras.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

El proceso se desarrollará en un entorno virtual que contiene todas las herramientas para la interacción y comunicación entre los cursantes y el tutor. Todo lo propuesto en los foros generales, de aprendizaje, de presentaciones personales y de dudas técnicas permitirá la participación de cada uno desde su propio contexto laboral. Se realizarán actividades individuales a través de distintas técnicas y actividades de lecturas, relevamientos, análisis de situaciones, foros de debate

e intercambio, consignas en la apertura de cada módulo, seguimiento y devoluciones, intercambio mediante foros en los que se responderán dudas y/o se realizarán devoluciones, videos y resolución de situaciones. También los participantes responderán cuestionarios.

Se busca como resultado producir cambios en la forma de pensar y actuar de las personas a través de actividades de reflexión y ejercicios prácticos. Como estrategia se avanzará desde lo universal a lo particular, es decir desde el análisis de los riesgos generales, hasta la verificación del propio puesto de trabajo.

Ejemplo: En la primera actividad individual, luego de la lectura de las principales normas vigentes, el docente presenta una Clasificación de los Riesgos descritos.

Esta actividad tiene por objeto, pensar cuales de los factores de riesgo enumerados, pueden estar presentes en sus puestos de trabajo y consiste en enunciar, que lo produce o en su defecto, dar una muy breve descripción.

Luego se avanzará en análisis en particular, de los riesgos más importantes: Los riesgos físicos, como luz, ruido, frío, calor y vibraciones. Por medio de distintos foros de intercambio, deberán investigar estos riesgos y presentar un trabajo grupal. Lucha contra el fuego y evacuación: se le pedirá a los cursantes que evalúen las vías de escape, la dotación de extintores, carga, vencimiento y otras exigencias normativas. Deberán verificar la presencia de otros elementos de lucha contra incendios, presentes en sus lugares de trabajo. Utilizarán tablas y guías de referencia, luego de la lectura del material teórico.

En este sentido, se destaca la importancia de la experiencia de cada uno adquiriendo significación a partir del acercamiento a situaciones vinculadas con la realidad de su puesto de trabajo. Se espera que cada uno de los cursantes se familiarice con los contenidos, realice las actividades sugeridas, complete las evaluaciones parciales, conozca la normativa.

Descripción de la modalidad

Virtual tutorado.

Bibliografía

- Ley de Riesgos del Trabajo 19587 .
- Nueva ley de implementación de las ART (Ley 24557).
- Actualización Ley de riesgos del trabajo (26.773)
- Ley 27348 y Decreto reglamentario 132/2017
- Convenio Colectivo de Trabajo General (Dec. 214/06).
- Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo – OIT. Traducida al español por el INSHT de España.

Evaluación de los aprendizajes

Cada uno de los módulos tiene una instancia de evaluación que permitirá a los participantes apreciar el grado de comprensión que han alcanzado respecto de los temas desarrollados.

Estas instancias de evaluación se componen de las siguientes etapas:

A. Autoevaluaciones: Se basan en la modalidad verdadero/ falso y su objetivo es orientar al cursante en el nivel de comprensión de los temas centrales abordados en cada unidad.

B. Realización de actividades:

En las unidades 1,4 y 5 serán individuales y estarán referidas al ámbito de trabajo de cada uno. Cada actividad individual representa el 10% de la evaluación.

Las unidades 2 y 3 serán de investigación y se realizarán en forma colaborativa.

En la Unidad 2 Deberán investigar en internet sobre los riesgos físicos y presentar un trabajo grupal.

En la Unidad 3 deberán realizar un trabajo de investigación de los equipos de protección personal e intercambiar sus experiencias en un foro de intercambio.

En las actividades a realizar grupalmente, se irá construyendo y enriqueciendo, un texto colaborativo que constituirá el producto final y representará en cada caso el 35% de la evaluación final.

Instrumentos para la evaluación

Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes: Grilla para el seguimiento y evaluación de las actividades.

Instrumentos para la evaluación de la actividad: Encuesta de satisfacción INAP.

Requisitos de Asistencia y aprobación

Para la ponderación de las distintas se aplicarán los siguientes porcentajes:

Actividades individuales, 30 %.

Módulo 1 actividad individual.

Módulo 4 actividad individual.

Módulo 5 actividad individual.

Actividades grupales, 70% .

Módulo 2: Grupal 35%.

Módulo 3: Grupal 35%.

La acreditación del curso estará dada por la realización de las actividades propias de cada módulo, la participación y la calidad de los contenidos aportados a las actividades grupales. Será requisito mínimo la resolución en forma satisfactoria de al menos el 70% de las actividades de acuerdo con la grilla de evaluación.

Duración (Hs.)

32

Detalle sobre la duración

32 horas distribuidas en 6 semanas de trabajo en plataforma.

Lugar

Campus virtual INAP.

Perfil Instructor

Profesionales universitarios egresados de las carreras de Administración de Empresas, Recursos Humanos y/o Relaciones

del Trabajo, con experiencia en ámbitos de negociación colectiva sobre seguridad laboral en el sector público.

Origen de la demanda

INAP

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
27288654706	BAEZ,NATALIA MARISOL
20173183551	CHAPARRO,NORBERTO OSVALDO
27267607651	HIRSCHFELD,NATALIA
20277780012	VERON,JORGE ALEJANDRO